

Municipalidad de San Pedro Pinula
DEPARTAMENTO DE JALAPA
GUATEMALA C.A.



Tú Muni con rostro humano

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO PINULA DEL DEPARTAMENTO DE JALAPA.

CERTIFICA

Que durante del mes de marzo del año dos mil veintiuno, la municipalidad de San Pedro Pinula, **no realizo ningún contrato de mantenimiento de equipo, vehículos, inmuebles, plantas e instalaciones**, al que se refiere el numeral 14 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008).

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

Melkin Amílcar Escobar Palma
Secretario Municipal

